

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.—DON ANTONIO MAS Y GIL.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

La baratura en los Estados-Unidos.

Con el título que encabezamos estas líneas, publica un importante artículo el periódico de Bruselas *Le Colon*, que importa dar á conocer á nuestros lectores, tanto mas cuanto los libre-cambistas redoblan su actividad y en todas partes buscan prosélitos, pretendiendo demostrar por medio de discursos, ya que con hechos no les sea posible, que sus teorías son la suprema felicidad á que pueden aspirar en el terreno económico un país, por mas que los centros productores digan que, con ellas, lo único que se logra es el cierre de fábricas, la paralización de los talleres y, por lo tanto, la miseria. Recuerda *Le Colon* como cosa sabida, que despues de la guerra civil los Estados-Unidos, pueblo esencialmente democrático, pero que no confunde locamente sus libertades políticas con la libertad comercial, adoptó por régimen económico el sistema protector y se pregunta qué resultados ha dado. Vale la pena de que sean estudiados, puesto que nada convence tanto como el funcionamiento de un sistema.

Los libre-cambistas pretenden que la protección encarece las mercancías, principio que no ha sido confirmado por los hechos en los Estados-Unidos, como se puede ver por las pruebas que aduce *Le Colon*, y que nosotros reproducimos. En una circular comercial de los señores Janssen y compañía de Nueva-York, fechada el 16 de julio último, se lee lo que á continuación copiamos, no sin advertir antes que M. Janssen es libre-cambista:

«Cuando se impuso un derecho de entrada de 50 por 100 al plomo, valia aquí 6 y 1/2 céntimos y las minas del Oeste daban de 15 á 20.000 toneladas anualmente; hoy proporcionan 80.000 toneladas y el precio solo es de 3 á 3 1/4 céntimos. En 1863 el hierro en bruto costaba 59 dollars la tonelada con una producción de 934,582 toneladas; hoy la producción ha subido á 2.577.361 toneladas y el precio ha bajado á 17 5/8 dollars la tonelada. Lo mismo pasa respecto al zinc, al cobre, el carbon, los tejidos de algodón y de lana.»

Escusado es decir que de aplicarse las ideas de los libre-cambistas españoles, la competencia extranjera hubiera impedido á los productores seguir en buenas condiciones la explotación de las minas y desarrollar en grande escala su industria, porque al consumidor le hubiera tenido mas cuenta proporcionarse el género barato del extranjero. Gracias al sistema proteccionista, el productor que ha tenido la seguridad de vender, ha ido exponiendo sus capitales, dando mas extensión á sus operaciones; la producción ha aumentado en grande escala y como consecuencia el precio ha disminuido. Esto será, al decir de los entusiastas teóricos libre cambistas; pero dá resultados prácticos y beneficiosos.

Otro ejemplo. Un belga retirado en el Kansas escribe á la *Etoile belge*, diario político y libre-cambista de Bruselas:

«No vacilamos en afirmar que la vida de los Estados-Unidos no es ni mas ni menos cara que en las principales capitales de Europa. Se tiene habitación, alimento, vestido y calzado en América á poca diferencia al mismo precio que en la otra parte del mar. En las grandes ciudades como Chicago, Nueva York, San Luis, Cincinnati, el viajero de primera clase halla su Grande-Hotel conocido con el nombre de Windsor continental Fifth Avenue, donde un cuarto muy mediano representa un alquiler de 5 dollars diarios comprendida la comida. Al lado de estas habitaciones de nabab, y á menudo en la misma calle se encuentran tambien establecimientos muy modestos, montados á la europea, en donde el extranjero puede comer ó no pagando un dollar diario; y sé por experiencia propia que es muy facil encontrar casas que facilitan habitación y

alimento por unos 11 dollars semanales. El emigrante y el obrero pueden igualmente proporcionarse la habitación y el pan diario en condiciones razonables. Existen en los centros comerciales, en el Este y en el Oeste, casas de pupilos en las que por comer y dormir se paga de 4 á 5 dollars semanales por persona. Aquí mismo, en tchison, en pleno Oeste, un bifteck no cuesta mas caro que en Bruselas, y se puede almorzar en la taberna de enfrente por 25 céntimos, comer por 80 y cenar elegantemente, como se dice en el Kansas, por un franco 25 céntimos. Por otra parte el salario de los empleados y obreros de todas categorías es mas elevado que en el viejo continente; así los tenedores de libros y los cajeros ganan de 60 á 120 y 150 dollars mensuales, los empleados ordinarios de 40 á 60 dollars, y la paga de un obrero varia de un dollar á 3 dollars diarios.»

Como se vé, el proteccionismo en los Estados-Unidos ha dado por resultado que el obrero esté bien pagado y que la vida no sea cara. El libre cambio, naturalmente, rebatirá todo esto, demostrará que comprando los géneros baratos, se ahorra; pero como el libre-cambio no tiene en cuenta que si el obrero no trabaja, porque han debido cerrarse las fábricas, no gana, y, por lo tanto, no ganando no puede comprar ni barato ni caro y se encuentra en la miseria; prescinde de todo esto y continua defendiendo sus teorías.

Continuemos consultando á *Le Colon*. Al hablar del mercado de América, la *United States Economist*, tambien periódico libre-cambista, pues todos los testimonios hasta ahora los libre-cambistas nos los proporcionan, dice en su número del 2 de agosto último.

«Las noticias comerciales continuan acusando una rápida y sustancial reanudacion en el comercio y en la industria. Los transportes por los ferro-carriles demuestran una actividad en aumento. Así, los tipos de las acciones suben y las de las líneas que desde 1863 se consideraban sin valor, hoy son buscadas en la Bolsa. Se puede afirmar sin temor de que se nos contradiga, que en el año pasado se edificaron mas casas, se mejoraron mas granjas y se cultivaron mas terrenos que en ninguna época de nuestra historia.»

El *Guardian*, de Manchester, del 29 de agosto dice:

«Una de las mas felices consecuencias de la seria reanudacion de los negocios en los Estados Unidos, es la demanda creciente de manufacturas europeas á despecho de los derechos enormes que pagan al Estado La reanudacion de los negocios que se limitaba al principio á las industrias metalúrgicas, se extiende en la actualidad á las importaciones de *dry goods*.»

Como se vé, gracias al sistema proteccionista la actividad renace, las acciones de los ferro-carriles, antes despreciadas, adquieren valor, se edifica mas que en ninguna otra época de la historia de aquel país; y como la abundancia permite acudir al extranjero, los grandes derechos que pagan los géneros elaborados fuera del país no son obstáculo para los enormes pedidos de que habla el *Guardian* de Manchester.

Le Colon añade:

«Esto pasa en los Estados-Unidos cuando en Europa todos los negocios están mas ó menos bajo el peso de la atonía. Quisiera saber como las autoridades libre-cabistas explican esa baratura y esa prosperidad de un país proteccionista.»

Veamos ahora que provecho han obtenido los mismos Estados-Unidos con el sistema protector. Esta vez sirve tambien un periódico libre-cambista, el *Precursor* de Amberes, del 20 de Julio último.

«Durante el primer semestre del año 1879, dice, el movimiento comercial de los Estados-Unidos ha sido muy considerable. Las importaciones han ascendido á 460.000,000 de dollars y

las exportaciones á 745.000,000 de dollars; el balance á favor de los Estados ha sido de 285.000,000 de dollars. El producto total de los ingresos percibidos durante el año fiscal terminado en 30 de junio último, ha sido de 274.034,916 dollar, comprendiendo 137.482,475 dollars por el ingreso debido á los impuestos indirectos y 112.913,779 dollars en el concepto de contribuciones directas. Los gastos totales se han elevado á 266.088,252 dollar, comprendidos 105.000,000 destinados al pago de los intereses de la deuda. El sobrante de ingresos comparados con los gastos ha sido de dollars 7.946,664.

Como se vé, la nacion ha ganado 285 millones de dollars durante el primer semestre de este año y quedaban en las cajas del Estado, despues del pago de los intereses de la deuda, cerca de 8 millones de dollars. Los impuestos directos solo ascendian 112 millones y los impuestos indirectos á 137 millones de dollars. Un régimen que dá semejantes resultados ¿no vale mas que el de dejar hacer y dejar pasar? ¿A qué se debe que los mismos libre-cambistas sean los que nos proporcionen tales datos? O bien no pueden negar los hechos, ó bien ignoran lo que es su doctrina. ¿Y por qué en América el sistema protector da tan maravillosos resultados? ¿Por qué echa por tierra todos los principios de la escuela de Manchester? Porque en los Estados-Unidos la base fundamental de la riqueza nacional, la agricultura, se extiende sin cesar; mientras que en Inglaterra es destruida desde hace mucho tiempo por la industria algodонера.

En los Estados-Unidos se produce un 40 por 100 más de objetos alimenticios que lo exigido por las necesidades del país, y en Inglaterra se produce un 60 por 100 menos. En el primer país la industria algodонера deja un excedente de 7 por 100 á la exportacion y en Inglaterra deja el 85 por 100. Así, si los Estados-Unidos quisiesen arruinar á Inglaterra, no deberian hacer mas que prohibir por un año la exportacion de cereales y de algodón. Una doctrina que no tiene en cuenta un peligro semejante, ¿puede ser seria? Supóngase una guerra entre la gran república é Inglaterra, ¿á qué vendria á parar este último país? Sin libre-cambio Inglaterra no puede existir, y los Estados-Unidos se engrandecen mas por la protección que por la libertad comercial. Quieren vender á Inglaterra trigos y algodón que esta última necesita; pero no quieren comprar lo que la locura inglesa produce en una escala monstruosa; los hilos y los tejidos de algodón. Hé aquí á donde ha conducido el libre cambio á Inglaterra: la mitad de la población inglesa vive de los cereales importados de América y la otra mitad del algodón en bruto igualmente importado de América.»

Estamos de acuerdo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 25 de Setiembre de 1879.

EL MAGISTERIO DE LA PRENSA.

La prensa es una de las instituciones que mas ha contribuido para ilustrar á los pueblos y enseñar á los hombres sus deberes morales y políticos.

Los que se dedican á la noble profesion del periodismo, deben ejercerla con rectitud de conciencia y ajustar sus escritos á un criterio imparcial, para no incurrir en el feo delito de abusar de aquella nobilísima

institucion, palanca poderosa llamada á conducir á los hombres por el camino del bien.

Nadie debe valerse de la prensa para vomitar la inmundicia baba del odio contra sus semejantes: el que esto haga, merece el anatema de la sociedad que quiere ver en los periódicos el instrumento de su ilustracion y cultura.

Fomentar los intereses morales y materiales de los pueblos; enseñar á los ciudadanos sus derechos y deberes; difundir el conocimiento de los adelantos de la civilizacion; defender sin pasiones la politica que sustente el escritor, y llamar la atencion de los gobernantes sobre las faltas que se adviertan en la administracion pública, haciéndolo siempre con el respeto que merecen los que están constituidos en autoridad, esta es y no otra la mision del periodista. Pero, ¿la cumplen todos con el decoro y lealtad que exige aquel noble magisterio?... Una triste esperiencia nos demuestra que entre la multitud de diarios que se publican en la Monarquía española, hay muchos que, desconociendo tal vez sus redactores la sagrada mision que ejercen, están convertidos en bajos instrumentos de reprobados fines.

El escritor que utiliza el periódico para menospreciar á su semejante, publicando el nombre de este entre ridiculas burlas é injustas recriminaciones, comete una insigne cobardía, pues falta á la consideracion que merece aquel y abusa de la sociedad que reprueba el hecho.

El periodista que por favorecer la ambicion del político llena las columnas de su diario refiriendo *patrañas* para exaltar el nombre del ambicioso sobre el de los demás hombres, á fin de que estos rindan á aquel adoracion y vasallaje, se hace cómplice de la perfidia de su inspirador y profana el ministerio de la prensa.

El que recibe subvenciones de esta corporacion ó de aquella empresa que quiere tener un defensor en la prensa para que abogue por sus ruines intereses é inmora- les tráficos, presentándolos al pueblo en formas engañosas para ocultar las inmoralidades que existen en el fondo de los mismos, es un hombre indigno de la consideracion pública, porque abusa del periodismo para engañar á los lectores, presentándoles como buenos aquellos fines reprobados por la moral.

El escritor que por un *mendruco de pan* pone su pluma al servicio del poderoso y se vale del periódico para sostener la causa de aquel, aunque sea perjudicial á los intereses del pueblo en que vive, se hace cómplice de las iniquidades de quien le inspira y abusa de la prensa.

El que pertenece á una Religion, siquiera sea la Católica, y recibe dinero para hablar contra el clero, satirizar á los Jesuitas y menospreciar las prácticas de la Iglesia, revistiendo sus escritos con las formas del Catolicismo, hace la causa de los protestantes, es un hipócrita asalariado que abusa de la prensa.

El escritor que impulsado por móviles políticos llena el periódico con noticias de invencion para causar efecto y estraviar la opinion pública, merece el calificativo de falsario y abusa de la prensa.

El que desde las columnas de un periódico lanza denuos y diatribas para enrojecer el rostro del hombre honrado que tiene la fortuna ó la desgracia de no opinar como él en estos ó en aquellos asuntos de

interés comun, comete una indignidad y abusa de la prensa.

El escritor que constándole que este ó el otro personaje no es idóneo para ejercer el cargo de Concejal, Diputado ó Senador, porque cuando lo fué engañó al pueblo, faltando á las promesas que le hizo, y en vez de procurar por los intereses de éste adquirió posiciones para él y su familia, é intenta defenderle por medio del periódico para que lo reelija el sufragio público, incurre en una deslealtad y abusa del ministerio de la prensa.

El que utilizando los periódicos censura sin motivo á los Gobiernos, Ayuntamientos ó Diputaciones, valiéndose para torturar el buen nombre de estos poderes, de frases ampulosas y de alusiones embozadas, no es digno de ejercer el ministerio de la prensa.

Seria no concluir si nos propusiéramos relatar los abusos sin cuento que cometen muchos periódicos que se publican en España.

Afortunadamente la ilustracion que ha alcanzado el pueblo separa la *zizaña del trigo*, y hace que las multitudes conozcan ya las publicaciones que son dignas de proteccion por sus escritos y las que merecen el desprecio por sustentar bastardos fines. Esto, que á primera vista no se advierte, es un hecho consolador que alienta al hombre de bien que consagra sus vigili- as al magisterio de la prensa, donde si bien es cierto que tiene que arrostrar una vida llena de fatigas y trabajos, en cambio adquiere la dulce satisfaccion de ser útil á la sociedad en que vive, si cumple estrictamente con los deberes que impone aquella institucion.

Abogemos todos para enaltecer este magisterio á quien debe la humanidad sus mas preciadas conquistas, y procuremos cumplir con lealtad los deberes que nos impone para ejercer los fines de su alta institucion.

Cuando nosotros creíamos que las razones espuestas en nuestro número de ante- ayer eran bastantes para convencer á *El Constitucional* del poco fundamento que tenian las censuras que dirigió al señor Alcalde por haber autorizado el depósito administrativo que, segun un perfecto derecho que concede la ley, ha establecido el contratista de consumos en los almacenes que posee en el paseo del Malecon, nuestro colega publica ayer un segundo artículo queriendo rebatir nuestros argumentos, cosa que en verdad no ha logrado.

Los particulares á que se refiere *El Constitucional* están sometidos á la decision de la superioridad; y como creemos que las contestaciones que pudiéramos dar al colega, por mas que fuesen atendibles no habian de convencerle porque no hay peor sordo que aquel que no quiere oír, de ahí que aplacemos tratar este asunto hasta conocer el fallo que dicte la Administracion Económica.

Espere, pues, el diario sagastino á que esta dependencia resuelva las pretensiones de los catorce comerciantes que se han alzado contra el acuerdo de la autoridad local y entonces verá la razon que tuvimos para escribir nuestro artículo *Justicia para el comercio y para todos*.

No se canse *El Graduator* en escribir largos artículos censurando al Excelentísimo Ayuntamiento porque ha acordado adquirir las aguas del *Remedio* para el abastecimiento de este vecindario; y si está arrepentido de entonar el *Te-Deum* que ofreció despues que se hiciera el análisis de aquellas, confíeselo sin rubor, porque ni la Corporacion Municipal ni el vecindario necesitan sus cánticos de accion de gracias para

utilizar las espresadas aguas, y aplaudir la constancia y los sacrificios que para alambra- rlas ha hecho D. Antonio Mas y Gil.

El único cargo que entresacamos de la palabreria que emplea *El Graduator* de ayer en su artículo de cuatro columnas, titulado *DESCANTO ES QUE LAS AGUAS DEL REMEDIO NO SON POTABLES*; pero esto que parece que recrea las satisfacciones del colega no es motivo para que el vecindario se prive de utilizar las espresadas aguas.

Antes de ahora hemos dicho y vamos á repetir, que si bien la ciencia ha declarado que no son potables las aguas del *Remedio*, las generaciones que nos han precedido proclaman que son inmejorables para la salud, pues siendo de mejor calidad que las que siempre ha bebido este vecindario, como así consta en los certificados que publicamos en nuestro número del domingo, claro es que podemos usrlas sin escrúpulo de ningun género. Esta es, amigo *Graduator*, la verdad que no podrá desmentirse por cuanto descansa en hechos evidentes.

Desde el año 1123 en que, segun la tradicion, brotaron en el Trabes, al impulso de la lanza de Alfonso I el *Batallador*, las aguas del manantial que aun surte á Alicante, han utilizado estas el ejército de almogabares que vino con el Rey para conquistar esta plaza, los árabes que la ocuparon y los cristianos que desde el siglo XIII la habitan. Ahí están los censos sanitarios; registrelos *El Graduator*, y verá como en todas épocas ha gozado Alicante de una salud envidiable y que siempre se ha dicho que las aguas de la *Casa-Blanca*, si bien de mal gusto al paladar, han sido salutíferas. Pues bien; si esto es así, como nadie podrá desmentirlo, claro está que siendo las aguas del *Remedio* de mejor calidad que aquellas, seguramente hay que convenir en que son mas aceptables.

Además, nosotros podemos fácilmente probar al diario posibilista, que los facultativos aconsejan para ciertas enfermedades el uso de las aguas de esta ciudad, pudiendo citar entre otras personas que las usan, por consejo facultativo, á Don Francisco García, vecino de Jijona, á quien se remiten diariamente botellas de nuestra agua que prefiere á la muy excelente que dá renombre á la ciudad en que vive.

Cuando tales hechos existen, es una impertinencia de *El Graduator* hablar del modo que lo hace de las aguas del *Remedio*.

Si es que nuestro colega tiene empeño en hacer propaganda contra estas aguas por favorecer otros intereses, que nosotros defendemos tambien, hable claro y podremos discutir ámpliamente sus buenas ó malas intenciones.

El Ayuntamiento hace muy bien en utilizar las aguas del *Remedio*; si esto molesta á *El Graduator* hasta el punto de escribir un artículo de cuatro columnas para censurar á la Corporacion popular, es cosa que sentimos por el buen nombre del colega, á quien quisiéramos ver en mejor terreno y defendiendo sus pareceres con mas imparcialidad.

Por Real órden que publica la *Gaceta* de ayer, se han de nombrar tantos vocales supernumerarios para formar la Comision permanente de la Diputacion provincial, cuantos sean los que actualmente forman aquella Comision.

Nuestros lectores van á leer una gracia del diario neo-moderado-posibilista:

«En cuarenta años no ha pasado en Alicante lo que pasó anoche.

No ha habido nunca quien se haya atrevido á gritar, dentro de los muros de ésta liberal ciudad, ¡Viva Carlos VII y la Inquisicion!

Si los cojen los beatos y neos del Ayuntamiento, lo sueltan, pero fué el Sr. Javaloyes, que bien ó mal, procede de los amigos que han gastado morrion y sable de miliciano nacional.»

Valiera mas que nuestro colega, en vez de entretener á sus abonados con estas burlas é invenciones, recordara que sus amigos de algunos pueblos de la vega de Orihuela, buscaron en 1872 las influencias y relacio-

nes de los partidarios de Carlos VII para sacar triunfantes las candidaturas republicanas en las elecciones de Diputados á Cortes y que para conseguirlo no tuvieron inconveniente aquellos *patriotas* de llevar el farol en el ROSARIO DE LA AURORA y de entonar las coplas que se cantan en esta práctica piadosa.

El autor del suelto que publicamos anteayer diciendo á *La Union Democrática* que no dude que nuestro periódico, cumpliendo con el lema de *Orden, Justicia, Patria, Libertad*, que lleva escrito en su frente, condenará el juego, los vicios y todas las malas pasiones que tiendan á desmoralizar á la sociedad, no conoce el *asuntillo* que, según *El Graduador*, hay pendiente en la audiencia de Valencia.

Hable mas claro el diario posibilista y conoceremos *aquello* á que se refiere, no dudando de que obtendrá una contestacion tan cumplida, que seguramente no le ha de agradar, pues estamos dispuestos á proponerla con una dosis de *sal ática* y *estrignina*.

Dice *El Graduador* de ayer:

«Anteayer digimos que en muchos años el Ayuntamiento no habia pagado los alquileres donde están instaladas las escuelas, y *El Constitucional* dice ayer que los dueños van á pedir el desahucio legal.

¡Bato, mi lanza y mi caballo!»

Pues la chanzoneta de *batir la lanza y el caballo*, ha quedado sin gracejo, pues el diario posibilista veria en nuestro número de ayer que no es cierto que los dueños de las casas donde están las escuelas pidan el desahucio de estas. Lo que hay es que Don Juan Maisonnave, como apoderado del señor Pomé, ha aumentado fabulosamente el alquiler de uno de aquellos edificios y que el señor Alcalde ha rechazado tan inusitada exigencia.

Dice *La Correspondencia de España*:

«El gobernador de Zaragoza practicó anoche un registro en el penal de aquella ciudad, y al reconocer el local en donde se halla establecida la imprenta, encontró gran número de proclamas, de credenciales y otros documentos revolucionarios, en cuyo membrete habia estampado lo siguiente: *República española*. «Junta suprema de los justicieros.»

Han sido presos algunos sugetos complicados, al parecer, en el asunto, y los tribunales instruyen las diligencias que el caso requiere.»

Qué tal? Y aun habló de nosotros *El Graduador*, porque digimos que veníamos á la prensa á combatir á los enemigos de las instituciones; y suponiendo que cometimos una lijereza nos denunció el diario posibilista al señor Gobernador civil y Fiscal de imprenta, para que nos obligaran á decir donde estaban aquellos trastornados. ¡Que cosas tiene *El Graduador*!

Tomamos de *El Graduador*:

«¿EN QUÉ PAIS VIVIMOS?—Hace mas de 40 años que en nuestra liberal ciudad, no se habian oido gritos rancios y subversivos que oliesen á sacristía.

Decimos esto porque anteayer y en hora poco avanzada, se oyeron en la plaza de San Cristóbal dos gritos, el uno de ¡viva Carlos VII y el otro á la Inquisicion.

Esto no pasa de ser un desahogo pueril ó un inocente ensayo de pulmones.»

Pues está equivocado el diario *neo-moderado*-posibilista porque, en 1873, siendo presidente de la República D. Emilio Castelar, nosotros oimos en mas de una ocasion que algunos fanáticos gritaban *viva Carlos VII* por las calles de esta liberal ciudad; y nadie ignora que los partidarios de aquel Príncipe rebelde estuvieron entonces y un año despues casi á las puertas de Alicante, donde seguramente hubiesen entrado á no haber ofrecido su apoyo al señor Piñango, Gobernador de esta provincia, todos los hombres que no son carlistas; pues sabido es que los pocos elementos que aquí apoyaban al Gobierno de Madrid y á las autoridades locales, eran débiles é insuficientes para rechazar las potentes fuerzas del absolutismo que amenazaban invadir á esta poblacion.

SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid.

El gobierno ha recibido telegrama de Cuba participándole que en el pueblo de Mayarí habia sido dispersada con bastantes pérdidas una partida de negros, que aprovechando inteligencia con alguna gente de color que habia dentro del poblado, trataron de sorprender aquella pequeña poblacion.

Los soldados que en ella habia, resistieron vigorosamente y dieron tiempo á que llegase una columna, que dispersó completamente á los sublevados.

—Dentro de muy pocos dias llegarán á la Atenas moderna, como se considera á Munich, capital de la Baviera, los señores Cánovas del Castillo y marqués del Pazo de la Merced. Se detendrán algunos dias en esa ciudad, visitando los ricos museos que encierra y otros grandes centros de ciencia y arte.

—Se halla ya prevenido en Cádiz, Santander y Barcelona, la casi totalidad del contingente que se envia á Cuba para cubrir bajas en el ejército de aquella isla.

Despachos Telegráficos.

San Petersburgo 22.—El general Kaufman ha recibido la orden de volver al Turkestan.

Londres 22.—El *Daily News* de esta mañana dice que el campamento inglés de Shutargardan ha sido atacado por los afghanos y que el ejército inglés ha experimentado pérdidas de consideracion.

Londres 22.—El *Standart* de esta tarde dice que despues de la entrevista de Alexandrow, el príncipe de Bismarck, ha presentado al emperador Guillermo una Memoria, en la que espone la necesidad de sostener el Austria en Oriente contra la Rusia.

Se dice que el emperador la ha aprobado. San Petersburgo 22.—El rumor de una alianza de Alemania y Austria contra Rusia, ha producido aquí penosísima impresion.

En los círculos oficiales se asegura que semejante rumor carece por completo de fundamento sólido.

Esto no obstante, la agitacion es bastante grande.

Se comenta de muy diversas maneras la ida del príncipe Bismarck á Viena, considerándose relacionada con este asunto.

París 22.—En un banquete que tuvo lugar ayer en Montbiliard, el ministro del Interior declaró que todos los ministros estaban de acuerdo sobre la cuestion del Estado referente á los derechos de enseñanza, y que el gobierno espera que el Senado aprobará la ley Ferry, como la aprobó la Cámara de diputados.

París 22.—El periódico el *Soleil*, en su edicion de esta noche, publica una carta de su director Sr. Eduardo Herve, declarando que no asistirá al banquete que darán los legitimistas en Chambord el 29 del corriente, aniversario del natalicio del conde del mismo titulo.

Dice que su presencia crearia una situacion equivoca suponiendo que existe un acuerdo formal para servir de base á una accion política.

Añade que se ve obligado á hacer constar que no solamente no existe semejante acuerdo, sino que está mas distante que nunca.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Que se restablezca pronto.—El señor Alcalde de esta ciudad, no asistió ayer á su despacho porque se vió obligado á guardarcama por aquejarle una ligera indisposicion.

Mucho celebramos el pronto restablecimiento del Sr. Bueno.

Que se vigile.—Rogamos al señor Gobernador de la provincia tenga á bien ordenar á los agentes de su autoridad para que vigilen cierta casa de la calle de Cienfuegos, que habitan unas *maritornes* á quienes no estará de más que se haga comprender el respeto que merecen los vecinos, los cuales se ven obligados á no salir á los balcones para no presenciar ciertas escenas repugnantes á la moral.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Buenaventura c. Albí, de Argel, con efectos.

Vapor francés Massilia, c. Mascon, de Valencia, con efectos.

Bergantin francés Buorcon, c. Cormer, de Havre, con pipas vacías.

DESPACHADOS.

Pol. gol. Tres Amigos, c. Lloret, para Torrevieja, con lastre.

Laud San Antonio, p. Esteve, para Palma, con efectos.

Vapor inglés Raylan, c. Cocertel, para Gibraltar, con lastre.

Vapor francés Massilia, c. Mascon, para Orán, con efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santa María de Cervellon, vírgen.

En la nobilísima ciudad de Barcelona, cabeza del grande y valeroso principado de Cataluña, nació Santa María el dia 1.º de Diciembre de 1230, de padres nobles y cristianos.

Inclinada desde su juventud á los ejercicios de caridad, pasaba las horas visitando á los enfermos en los hospitales juntamente con su virtuosa madre. Despreció enlaces ventajosos porque sus miras eran desde niña hacerse religiosa.

Muertos sus padres, realizó su pensamiento y el dia 25 de Marzo del año 1265 en compañía de varias señoras de la nobleza de Barcelona, hizo nuestra Santa su profesion ante el P. Fr. Bernar de Corbera, Prior del Convento de Mercenarios y dió feliz principio al instituto de religiosas de Ntra. Sra. de la Merced, y repugnando su humildad fué elegida prelada.

Fué ejemplar su vida, llegando su humildad hasta el extremo de atribuir á sus pecados los males y tribulaciones que sucedian en el mundo.

Quiso Dios probar la fortaleza de su sierva dándole una penosa enfermedad, y conociendo la Santa que se acercaba el fin de su destierro, recibió los Santos Sacramentos y el dia 19 de Setiembre del año 1290, exhaló el último suspiro y aquella alma bienaventurada fué recibida por el Criador y coronada de gloria.

La Iglesia reza de Santa María de Cervellon, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa Maria á las horas de costumbre los oficios ordinarios.

ESTADÍSTICA LOCAL.

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres	47
Mujeres	37
Niños	22
Niñas	26
Total	132

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres	86
Mujeres	74
Niños	187
Niñas	106
Refugiadas	7
Párvulos	44
Total	504

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 24 de Setiembre de 1879.

Barómetro	761,38
Termómetro	24,6
Viento	S. E.—Brisa.
Atmósfera	Celajes.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	28,6
Id. mínima durante la noche	11,4
Irradiacion nocturna	»
Evaporacion en milímetros	2,88

Establecimiento tipográfico de Reus.

ANUNCIOS.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos; desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocacion de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 14.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

Toda clase de asuntos judiciales.

Representacion de Ayuntamientos.

Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid y principales poblaciones de España.

Administracion de bienes y rentas.

Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestion.

Despacho, Argensola, 9, Alicante.

A los señores propietarios.

TRABAJO ECONÓMICO.

Se estucan toda clase de habitaciones, advirtiendo que se pueden lavar no perdiendo el brillo ni mucho ménos la solidez, produciendo buenos resultados en los dormitorios que son los que particularmente se ensucian, tambien se estucan columnas y molduras, imitando estos á la marmoracion. El precio es de diez reales en adelante, métró superficial.

Domicilio del artista, Bazan, 2, ANTONIO CAMPOS.

Nota.—Se suplica el aviso al mismo antes del revoque de las habitaciones para su preparacion.

EL ROMANERO DE LA SANTA FAZ

ó sea historia en verso

de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio de Santa Verónica, situado en la huerta de Alicante,

con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la portería del mencionado Monasterio, y en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PSETAS.

DECANATO DE PROCURADORES

DE

ALICANTE.

A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernacion y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 25 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacienda á instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningun centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaido en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocacion y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposicion al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del día 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, desgraciadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administracion Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administracion les está confiada, deben valerse para la gestion de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, segun se ha espresado lo el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustin, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

LICOR DE BREA

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas. El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemorial se pone en medicina, aunque las formas con que se administraba producía medicamentos de comasacion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medicinal, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laringea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las anirgítis, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

FARMACIA

DE

RODRIGUEZ HERNANDEZ,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

Hunyadi Janos,

DE

Budapest, (Hungria.)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos Liebig, (1870) Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eficaz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia, farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22: Alicante.

Jarabe de quina ferruginoso

TOR EL FARMACÉUTICO

D. J. CÁRLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difiles, desarreglos del ménstruo; reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel 11, (antes de las Barcas), Alicante.

Cotidianas, tercianas, y quartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco, Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

OFICINA DE FARMACIA

DEL LICENCIADO

DON JOSÉ SOLER,

plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Jarabe de Codeina.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de toses y afeccion al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, el cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por día, una hora ó dos antes de acostarse.—La dosis para los niños es de dos ó tres cucharadas de café por día.—Este jarabe se puede desleir para tomarle en una poca de agua tibia.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.